REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CAMBIA DEPENDENCIA JERARQUICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1107

DALCAHUE, 07 de junio de 2018.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4º, sobre Organización Interna, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CAMBIESE: De Dependencia Jerárquica a la Funcionaria Municipal Doña YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY, Jefatura grado 9° de la E.M.S; a contar de esta fecha, pasando a depender directamente del Sr. Alcalde de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .

ALDE DE LA COMUNA (S)

DALCAHUE

MUNICIPAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
ALCAHUE DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

CIVG/MAAB/pyoa.